



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1714] [11L/5300-1715] [11L/5300-1716] [11L/5300-1717] [11L/5300-1718] [11L/5300-1719] [11L/5300-1720]
[11L/5300-1721] [11L/5300-1722] [11L/5300-1723] [11L/5300-1724] [11L/5300-1725] [11L/5300-1726] [11L/5300-1727]
[11L/5300-1728] [11L/5300-1729] [11L/5300-1730] [11L/5300-1731] [11L/5300-1732] [11L/5300-1733] [11L/5300-1734]
[11L/5300-1735] [11L/5300-1736] [11L/5300-1737] [11L/5300-1738] [11L/5300-1739] [11L/5300-1740] [11L/5300-1741]
[11L/5300-1742] [11L/5300-1743] [11L/5300-1744] [11L/5300-1745] [11L/5300-1746] [11L/5300-1747] [11L/5300-1748]
[11L/5300-1749] [11L/5300-1750] [11L/5300-1751] [11L/5300-1752] [11L/5300-1753] [11L/5300-1754] [11L/5300-1755]
[11L/5300-1756] [11L/5300-1757] [11L/5300-1758] [11L/5300-1759] [11L/5300-1760] [11L/5300-1761] [11L/5300-1762]
[11L/5300-1763] [11L/5300-1764] [11L/5300-1765] [11L/5300-1766] [11L/5300-1767] [11L/5300-1768] [11L/5300-1769]
[11L/5300-1770] [11L/5300-1771] [11L/5300-1772] [11L/5300-1773] [11L/5300-1774] [11L/5300-1775] [11L/5300-1776]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1739]

OBLIGACIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN QUE DEBE CUMPLIR CADA AEROLÍNEA PARA MANTENER LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DE MARKETING EN SOPORTES Y MEDIOS DE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS QUE OPERAN O PUEDEN OPERAR EN CANTABRIA A TRAVÉS DEL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS LICITADO POR CANTUR, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL RUÍZ PALACIO, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

A través de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, SA se licitan acuerdos de servicios de realización de acciones promocionales y de marketing en soportes y medios de las compañías aéreas que operan o pueden operar en Cantabria a través del Aeropuerto Seve Ballesteros.

¿Qué obligaciones mínimas de operación debe cumplir cada aerolínea para mantener la vigencia del contrato?

En Santander, a 30 de julio de 2025.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Parlamento de Cantabria." [11L/5300-1738]

INDICADORES DE RENDIMIENTO QUE SE UTILIZAN PARA EVALUAR LA EFICACIA DE LAS CAMPAÑAS DERIVADAS DE LOS ACUERDOS DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DE MARKETING EN SOPORTES Y MEDIOS DE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS LICITADAS POR CANTUR Y CON QUÉ PERIODICIDAD SE REVISAN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL RUÍZ PALACIO, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 12466

9 de septiembre de 2025

Núm. 241

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

A través de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, SA se licitan acuerdos de servicios de realización de acciones promocionales y de marketing en soportes y medios de las compañías aéreas que operan o pueden operar en Cantabria a través del Aeropuerto Seve Ballesteros.

¿Qué indicadores de rendimiento se utilizan para evaluar la eficacia de las campañas y con qué periodicidad se revisan?

En Santander, a 30 de julio de 2025.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Parlamento de Cantabria."